



Acta de la Reunión de la Comisión de Juventud

Fecha: Agosto 13 del 2020

Esta sesión de trabajo se realizó bajo la modalidad de conferencia virtual, debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID19 y evitar su propagación; así mismo en acatamiento a la declaración de emergencia nacional, decretada por el Gobierno Federal el pasado 30 de marzo del presente año.

Hora de Inicio: 13:02Hrs.

Hora de Término: 13: 19 Hrs.

MIEMBROS DE LAS COMISION DE JUVENTUD:

Coordinador (a) de la Comisión: Regidora AMPARO BELTRÁN CEBALLOS (PAN)

Secretario (a) de la Comisión: Regidor ALBERTO ENRIQUE GUZMÁN AGUILAR
(INDEPENDIENTE)

Vocal de la Comisión: Regidora MONICA PATRICIA MENDOZA RÍOS
(INDEPENDIENTE)

ASISTENTES:

Yazmín Rodríguez

Sindicatura Municipal

Daniela Muñoz

Asesora Fracción Independiente

Francisco de la Torre Chacón

Asesor Fracción PAN

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

No hubo registros ciudadanos.

ORDEN DEL DIA:

Siendo las 13:02 horas del día trece de agosto de 2020, se convocó a la siguiente sesión de trabajo bajo la modalidad de video conferencia por medio de las aplicaciones "ZOOM" y en la página de FACEBOOK de la Regidora Amparo Beltrán Ceballos , lo anterior debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID 19 y con el fin de evitar su propagación, de igual forma acatando la declaración de emergencia nacional decretada por el Gobierno Federal el pasado 30 de marzo del presente año.

Por su parte la convocante virtual, Regidora Amparo Beltrán explica que la actual sesión se llevará a cabo bajo el siguiente ORDEN DEL DIA:



ASUNTOS

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Bienvenida y Mecanismo de Participación Ciudadana.
3. Dispensa del acta de la minuta del 23 de Julio.
4. Avances respecto al Protocolo de actuación policial para Menores en Riesgo de Conflicto con la Ley
5. Asuntos Generales. Y
6. Clausura de la sesión.

Asunto: 1) Lista de asistencia y quórum legal.

Por parte de la Comisión Edilicia de Juventud, se encuentran vía telefónica a través de la aplicación ZOOM: la Regidora Coordinadora -Amparo Beltrán Ceballos-, El Regidor Secretario -Alberto Enrique Guzmán Aguilar- y la Regidora Vocal -Mónica Patricia Mendoza Ríos-, por lo que existe quórum legal para tomar acuerdos y resoluciones, dicho asunto se vota por unanimidad; Así mismo es votado por unanimidad iniciar la transmisión de ésta sesión de trabajo. Se encuentran a la vez los asistentes invitados a ésta reunión por lo que se les agradece su presencia virtual, ya sea por la APP ZOOM o por FACEBOOK.

Asunto 2): Bienvenida y Mecanismo de Participación Ciudadana.

Por su parte la Regidora Beltrán da a conocer el mecanismo para la participación ciudadana, informando que no hubo registros ciudadanos, el mecanismo de participación consiste en:
a) Deberán registrarse antes de iniciar la reunión. b) Tienen derecho a emitir su opinión cuando lo requieran y c) no tienen derecho a votar. Dicho asunto es votado a favor por unanimidad.

Asunto 3) Dispensa, lectura y aprobación de la minuta del acta celebrada el 23 de Julio del 2020.

La Regidora Beltrán indica que se circuló el acta de la minuta anterior y fue firmada por los Regidores que participaron en la sesión. No hubo modificaciones a la misma. Dicho asunto se vota por unanimidad.

Asunto 4) Avances respecto al Protocolo de actuación policial para Menores en Riesgo de Conflicto con la Ley.

A manera de antecedentes, la Regidora Beltrán señala que hace tiempo se presentó ante Cabildo la propuesta de implementar un protocolo de atención a menores en conflicto con la ley. Lo anterior surge de una iniciativa ciudadana impulsada principalmente por la Red de asociaciones TIRA PARO, los cuales nos solicitaron iniciar los trabajos, lo cual hicimos y posteriormente se involucró FICOSEC (Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana) en el proceso de diseño, la misma Red TIRA PARO invitó a INSYDE AC (Instituto para la Seguridad y Democracia) la cual dentro de sus actividades capacita y certifica a corporaciones policiacas en todo el país, ellos inicialmente hicieron una propuesta, la cual revisamos y tuvimos trabajos con la Secretaría de



Seguridad Pública Municipal y tanto la Comisión de Juventud y la Red TIRA PARO. INSYDE lo hace con un costo, siendo FICOSEC quien financia la asesoría que le da al grupo, debo recalcar que se sigue involucrando a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal quienes ha liderado las observaciones a la propuesta que se está elaborando. Ellos han participado en grupos focales, uno con puros jóvenes que son representativos de toda la ciudad, y se tomó en cuenta los lugares donde han habido más detenciones de adolescentes, así como una mesa de trabajo entre policía y jóvenes, donde hubo interacción, observaciones de ambos lados, justificación en el trato y dicha mesa fue coordinada por FICOSEC a la cual le pedimos por la situación de la pandemia que lo realizará en un espacio amplio y de esa forma INSYDE no tuvo que viajar a Juárez. Después de recibir ésta retroalimentación, INSYDE envía esta propuesta, que tengo entendido que Ustedes la recibieron en copia física. La intención es primero darles todo el contexto y segundo, pedirles que revisen el nuevo documento y poder tener las observaciones que INSYDE está pidiendo a más tardar para el 18 de agosto, la misma situación la están solicitando a la SSPM, a FICOSEC y a la Red Tira Paro. Ya teniendo el visto bueno de todos los involucrados es que llevaríamos ante la Comisión de Gobernación para que se dictamine y finalmente presentarlo al cabildo. Se destaca que ingresa a la trasmisión el Regidor Alberto Enrique Guzmán Aguilar ya que presentaba problemas técnicos para ingresar. Al mismo la Regidora Beltrán le hace un resumen de lo que se ha expuesto hasta el momento, una vez enterado, el propio Regidor Guzmán comenta que hará llegar un documento donde proponen una serie de adiciones y se incluya un parámetro de uso de fuerza y aspectos que se tienen que complementar, así mismo se agregaran notas de lo que se está haciendo a nivel nacional, a mi juicio, indica el Regidor Guzmán, seríamos pioneros en éste mecanismo, a lo que la Regidora Beltrán señala que seríamos de los primeros municipios en implementarlo, ya que el municipio de Yucatán fue el primero. Y si definitivamente seríamos pioneros. Confío en que ésta propuesta sea muy sólida ya que está muy acompañada, así mismo la propia Regidora Beltrán comenta que sería pertinente tener los comentarios y observaciones para el 17 de agosto. Así mismo destaca que INSYDE tiene mucha experiencia, fueron ellos los que redactaron el Protocolo de Mujeres Víctimas de la Violencia, y es importante mencionar que no va a ocurrir que a la SSPM le llegue el documento final sin saber de qué se trata, ya que ésta dependencia ha acompañado el proceso de elaboración del protocolo. Por lo que tendremos una muy buena propuesta.

5) Asuntos Generales:

No se presentaron

6) Clausura de la sesión

La reunión concluyó a las 13:19 horas